

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°641.-

DALCAHUE, 22 de diciembre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°754-755-756. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S.: Don Franco Bahamonde,** retiro de basura en sector carretera. El 22/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión LFXG-17.- **Don Olegario Erices,** emparejamiento de sitio en el sector rural de Quiquel, Quetalco. El 22/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.:** Traslado de funcionarios municipales por actividad navideña en Tenaun. El 22/12/2020 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta HTZP-72.-
3. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10º de la E.M.S:** Inspección obra "Construcción sistema APR sector Butalcura primera etapa, comuna de Dalcahue, se adjunta Decreto Alcaldicio N°1.186 de fecha 29/07/2020 que designa inspector técnico de Obras. El 22/12/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa patente JSZS-43

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa**